

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 22 de Noviembre de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,630

## EL TESORO

Y LOS CONTRIBUYENTES INSOLVENTES.

En diferentes ocasiones, dice *El Popular*, hemos expuesto la necesidad de que el Tesoro no convierta la tributación en abrumadoras exacciones que arruinen al contribuyente. Este, esquilmando a consecuencia de malas cosechas, gastos crecientes, guerras, quintas, paralización del comercio, etc., no puede hacer frente a las atenciones que le agobian, y atraviesa la situación extrema que sabe todo el mundo.

Han salido principalmente perjudicados de estos vaivenes y de la general penuria, los pequeños propietarios, los cuales suelen carecer por completo de metálico, teniendo que apelar a la despiadada avaricia para remedio de sus necesidades extremas.

Pintar lo que sucede en las aldeas, las privaciones que sufren los agricultores, el malestar que les aqueja, sería un cuadro harto lúgubre que nos llena de amargura. Estos infelices son víctimas de su propio atraso y del general del país, a consecuencia de lo cual escasean los elementos, no ya de prosperidad, sino de subsistencia.

Así es que nada tiene de extraño que para cobrar las contribuciones tengan que acompañar a los recaudadores, ora fuerzas de la Guardia civil, ora del ejército, y no siempre por la resistencia que los contribuyentes pudieran oponer, sino porque indudablemente se intimidan estos ante el aparato de fuerza y hacen sobrehumanos esfuerzos para pagar lo que no pueden.

Con todo esto, no se evita que millares de fincas—cuya aterradora cifra, proporcionada por los centros oficiales al Sr. Candau y leída por este señor diputado en el Congreso, tan honda impresión causó en la legislatura anterior—caigan por insolvencia en poder del fisco, viniendo de hecho a parecer una venta-confiscación lo que debiera ser un

tributo fácil y suavemente percibido.

Las fincas anunciadas a subasta y embargadas, eran tantas, que hubo necesidad de dictar medidas encaminadas a retraerlas a sus dueños, previo abono de los débitos al Tesoro. Con este objeto se consignó en la actual ley de presupuestos una próroga que ha permitido, a los relativamente más holgados, recobrar sus perdidas fincas.

Pero las prórogas son insuficientes cuando los recargos, expedientes, diligencias apremios, importan la cantidad crecida que es de suponer dada la duración de la demora y las medidas severas adoptadas por la Administración, y por esto, a pesar de haberse otorgado nuevas prórogas, las más de las fincas siguen adjudicadas al Estado, pues si las perdieron sus dueños ó sufren embargos por no haber podido satisfacer en tiempo hábil la cuota correspondiente, mal podrán pagar un 50 ó mas por 100.

El perdón del 6 por 100 de estos recargos es así mismo a todas luces insuficiente para lograr el resultado apetecido, puesto que alivia muy poco la situación del contribuyente que se halla en el apurado trance que supone el embargo ó venta.

En vista de lo cual esperamos que el señor ministro de Hacienda ó las Cortes se ocuparán nuevamente de es e grave asunto, procurando condonar la mayor parte, sino toda la cantidad recargada.

Solo de esta suerte podrán volver a sus dueños la mayor parte de las fincas embargadas ó adjudicadas al Estado.

Después de todo, el Tesoro ha condonado anticipos de gran importancia a las empresas de ferro-carriles, ha tratado y está tratando aun con extraordinaria calma y lenidad a deudores antiguos por compras cuantiosas de bienes nacionales, y sobre todo, ha esperado largos años y está esperando las liquidaciones del Banco de España, que

importan créditos de centenares de millones a favor del Estado.

Ahora mismo circula por la prensa la noticia de no estar realizado el balance del Banco de España por su primer contrato, que tanto tiempo hace que terminó, respecto a la recaudación de contribuciones, mas que de 23 provincias, y por lo tanto, menos de la mitad.

Pues bien: el balance hecho arroja ya una deuda de 178 millones de reales del Banco de España al Tesoro. Esto si que es de consideración, y no algunas miserables pesetas que adeude un infeliz padre de familia, tan falto de recursos como abandonado de todo el mundo.

No necesitamos esforzarnos mas para demostrar la conveniencia de que se condonen dichos recargos a los contribuyentes, condicion indispensable para retraer las fincas adjudicadas al Estado por insolvencia.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Noviembre de 1878.

Muy señor mío: «La Política» se revuelve contra sus colegas oposicionistas que no cesan de anunciar el próximo fin de la situación actual, y dice que no habia ninguna causa racional que pueda impulsar una variación política, y añade, hablando de la régia prerrogativa:

«¿Pero se ejercerá sin motivo conocido, sin causa aparente, y en favor de los constitucionales?»

Este si que es mas que un problema.»

Estas frases, lanzadas a la publicidad por el órgano genuino del presidente del Consejo de ministros, han sido muy comentadas en todos los círculos políticos, y algunos suspicaces parecían querer ver en ellas una intención irrespetuosa, que no cuadra al diario de la calle de San Miguel, que se ha distin-

guido por su carácter inofensivo desde que el Sr. Sedano (Don Carlos) se encargó de su dirección, por mas que muchas veces haya intentado echarla de calavera y de batallador, segun textualmente decian los admiradores de «La Política» de los años de 1873 y anteriores.

En los pasillos del Senado se ha dicho que la actitud vacilante de uno de los periódicos que ha sostenido la política del Sr. Cánovas, se acentuará en grande escala en todo el próximo mes de diciembre, en el cual el horizonte político se presentará tan claro, que no habrá medio de dudar acerca del resultado del gran problema consabido.

Sin embargo de esto, la «Epoca» dice que pudiera suceder, segun todas las probabilidades, que el Sr. Cánovas del Castillo conservara la confianza del soberano para reorganizar el ministerio, a lo que contestaban algunos ministeriales de primera fila, que estaban en el gabinete de lectura del Congreso leyendo dicho colega, que los citados augurios, hoy por hoy en las circunstancias presentes, no llegarán a traducirse en hechos; y la prueba de que están muy mal en ciertas regiones, era que D. Antonio Cánovas habia resuelto suspender hasta febrero el planteamiento de la cuestión de la crisis política, porque conoce muy bien las marcadas tendencias que predominan allí, nada favorables para los gobernantes; y como lo que conviene es ganar tiempo, ha sido preciso recurrir al sistema de aplazamientos, que tan buenos auspicios ha dado, para ver si Dios mejora sus horas, pues provocar en el día la cuestión, la derrota seria inevitable.

Aqui tiene V. la version de personas afectas en grado máximo al presente ministerio, y copiada fielmente por mi, para que con acierto pueda apreciarla en su verdadero valor.

Parece que el proyecto de la venta de los montes del Estado puede tener algun contratiempo, que se va haciendo muy mala atmósfera contra él, con-

—238—

—Esos sentimientos os hurtan, y desearia tanto por vos como por los demás, que no se hurtaran tan en contra ficción con vuestro carácter. No puedo menos de deplorar.

—¿Teneis que hacerme alguna proposición con respecto al bergantín?

—Quería decirlo que si el buque se entregaba sin combate, podrian hallarse medios de dulcificar el golpe para aquellos que, en caso contrario, serian los que mas tuvieran que sufrir por su captura.

El rostro del Contrabandista habia perdido algo de su brillo y de su animación, sus mejillas no estaban sonrosadas ni sus ojos tan serenos como en sus primeras entrevistas con Ludlow. Pero una sonrisa tranquila cruzó su fisonomía cuando oyó hablar del destino del bergantín.

—Aun no se ha puesto en astillero alguno la quilla del buque que ha de apresarse a la *Bruja del mar*, dijo con firme acento; aun no se ha tejido la lona que ha de conducirlo por entre las olas. Nada tiene que temer nuestra dueña.

—Estas invocaciones a un ser sobrenatural pueden ser útiles para con los ignorantes que comparten vuestra fortuna, pero no los dispensaros de ellas cuando habláis conmigo. Me he asegurado de la posición que ocupa el bergantín; he estado debajo de su bauprés, cerca de su tajamar, y en este momento se adoptan las medidas oportunas para aprovechar mis observaciones.

El Contrabandista escuchó estos pormenores sin alarmarse.

—¿Habeis encontrado a mi gente alerta? preguntó con una indiferencia afectada.

—No lo suficiente para impedirme que llegara bajo

—239—

el modo del bauprés. Si hubiera tenido medio para ello en mi mano, solo habria necesitado algunos instantes para cortar el cable que servia de única amarra, y enviar a tierra vuestro magnífico buque.

Los ojos de Seadrift brillaron como los de una águila, expresando a la vez curiosidad y resentimiento. Sus miradas penetrantes hicieron ruborizar y retroceder a Ludlow.

—El plan valia la pena de que se meditara, de que se llevara a cabo... Lo habeis intentado, dijo Seadrift, cuyo aserto fué confirmado por la actividad de su compañero; pero no lo habeis logrado, no podiais lograrlo.

—El fin hará triunfar nuestra causa.

—La Dama Verde-mar no ha abandonado a quien se debe custodiar. Habeis visto sus ojos resplandecientes, su faz inteligente y sombría! Ha brillado la luz en aquella fisonomía misteriosa... Lo que digo es cierto, Ludlow! guardas silencio, pero se lee todo en tu franco rostro... Ah! bien sabia yo que la ausencia de un humilde actor no impediria la representación!

En aquel momento entró un oficial a anunciar la aproximación de un bote. Ludlow y el prisionero se estremecieron a un mismo tiempo, y no era difícil suponer que ambos esperaban recibir un mensaje de la *Bruja del mar*. El Contrabandista pasó a la cámara y se aprovechó de la ventana de popa para examinar a los que llegaban, mientras Ludlow subia sobre cubierta.

El centinela colocado en el pasamano dió el grito habitual:

—Ah! del barco!

—¿Qué preguntais? repuso con sorpresa uno de los que montaban el bote, y esta respuesta tan poco



tra los diputados de diferentes colores; y si bien es verdad que esta oposicion que empieza a notarse no tiene hoy importancia, pudiera tenerla mañana.

En el salon de conferencias se acusa al marqués de Orovio de querer consumir todos los recursos que quedan a la nación, en una hora, para dejarla empobrecida para siempre y hacer estériles los esfuerzos de sus sucesores en la cartera de Hacienda.

Un periódico da cuenta de las disidencias que supone haber surgido entre los ministros de Hacienda y de Fomento sobre la repetida venta; pero según mis informes, que tengo por verdaderos, porque reconocen un origen muy autorizado, no es cierto que hasta hoy haya surgido la disidencia de que se habla; y si bien es verdad que al conde de Toreno no le agrada mucho el proyecto, tambien lo es que no opondrá grandes dificultades, y menos el que provocará una crisis parcial, como da a entender el aludido diario.

La comision de los diputados de las provincias maritimas, en cumplimiento de la mision que les fué confiada por sus compañeros, ha tenido esta tarde una larga conferencia con los ministros de Hacienda y Fomento, a quienes ha expuesto la necesidad de que se destinen fondos para atender a la conservacion de las obras antiguas de los puertos que considera indispensables bajo el punto de vista económico.

Los marqueses de Toreno y Orovio, aunque concreta y terminantemente no han ofrecido cantidad fija; sin embargo, sus buenas disposiciones en favor de la demanda, hacen presumir que facilitarán todos aquellos recursos que el estado aflictivo del Tesoro permita, para lo cual prometieron estudiar el asunto.

Suyo, X.

No ha dejado de llamarnos la atención el siguiente misterioso suelto que publica el «Diario de Reus»:

«Por una rara coincidencia ha llegado a nuestras manos un manuscrito pintando las condiciones de un buen juez de partido. Su equidad no es mas que el afecto personal, su ley el capricho y su justicia el favoritismo. En asuntos de todo punto idénticos, falla en sentidos diametralmente opuestos, según sea el abogado ó la parte. Duerme, fuma y come en casa de los litigantes y hasta admite «obolos» de los mismos. Tiene sus agentes repartidos por el distrito, los cuales presentan en ciertos negocios una buena coleccion de testigos falsos á gusto del consumidor.»

El «Comercio Gallego» periódico de la Coruña publica una escitacion a los representantes de Galicia en las Cortes.

Consigna en ella que mientras un gran número de brigadas, nutridas con centenares de obreros-trabajan hace tres meses en la via-férrea de Asturias, solo de 50 á 60 hombres se ocupan, por fórmula hace un mes en la de Galicia.

No en vano al Sr. Conde de Toreno, procedente del antiguo principado de Asturias, en cuyo país tiene sus intereses, y sus aficiones y uno de cuyos distritos representa, le llamó un diputado en plenas Cortes, ministro de Asturias.

El «Diario de Castellón» publica este suelto que trascribimos sin comentarios:

«El domingo último fué preso en la feria por una pareja de la guardia civil, un joven carabinero que se encontraba con licencia en esta capital, de donde es hijo. Durante la conduccion del citado carabinero que vestia de paisano, fué abofeteado repetidas veces por uno de los guardias, que le condujeron primero al cuartel de este instituto y luego á la cárcel, llevándolo el mismo guardia su ensañamiento hasta dentro del patio de la cárcel, donde continuó su consabida paliza hasta lograr hincharle los carrillos considerablemente.»

Prendas célebres de la conciliacion: Los lentes del Sr. Cánovas. Las sonrisas del Sr. Romero Robledo. La faz del bello Silvela. Las dos existencias del Sr. Calderon Collantes.

La omolencia del Sr. Pavia (ministro de Marina.) La elocuencia de Ceballos. La calva de Elduayen. La redondez de Toreno. Los chalecos de Orovio. La cabellera de Ayala. El frac radical del Sr. Fernandez Villaverde. Las langostas de Mariscal. Las frases de Candau. El arpa y los gabanes de Jove. La filoxera del conde de las Almenas. Los destinos del Sr. Bugallal. Los discursos de Taviel. Las impresiones parisienses de Gavina.

Y los reumatismos de Cardenal y Auriolles.

Prendas comunes; el tupo y el presupuesto.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 18. Ha fallecido en Barcelona D. José Ignacio

Dalmau, diputado absolutista que fué en las últimas Constituyentes.

La guardia civil de Belmez (Córdoba) ha encontrado en un pozo el cadaver de un hombre con una piedra de mas de cinco arrobas amarrada al cuello, habiéndose preso á varias personas, entre las que figura como autora de tan criminal atentado la esposa de la víctima.

Se ha resuelto el expediente del puerto de Musel, tan importante para Asturias, mandando concluir las obras en el plazo de nueve años ó pena de caducida de la concepcion.

Dice La Union Católica de Valencia.

Ayer circuló con mucha insistencia por esta ciudad la noticia de que habia desaparecido un alto funcionario del poder judicial abandonando su destino, su esposa y su familia, y embarcándose según se dice, para la Isla de Cuba, acompañado de una joven extraviada.

Si tan grave noticia se confirmase, sería un nuevo dato para escribir la historia de la inmoralidad que alcanzamos.

TELEGRAMAS

Viena 18.

En Lemberg ha sido prohibido el paseo de las antorchas proyectado en honor del diputado Haumer. La multitud se amontonó, atropellando á la policia, que se vió obligada á emplear la fuerza.

Hubo algunos heridos y se hicieron varios presos.

Londres 18.

Inglaterra ha pedido á Turquía tiempo suficiente para responder á la circular acerca de la ejecucion del tratado de Berlin. La Puerta se muestra dispuesta á consentir la ocupacion de Novi-Bazar.

Austria por su parte reconoce la soberania del Sultan sobre los territorios ocupados provisionalmente.

Roma 18.

Hanse hecho grandes manifestaciones en honor del Rey. Anoche fué calurosamente felicitado en los teatros, donde se dió lectura pública á las noticias oficiales.

Roma 18.

Anoche apareció iluminada toda la ciudad con motivo de haberse librado el Rey y del criminal atentado de que fué objeto en Napoles.

marítima excitó una hilaridad general entre los tripulantes de la *Coqueta*. Dejaron atracar sin pedir mas explicaciones, y aparecieron en el puente dos hombres, acompañados de dos mujeres. Parecian ocultar cuidadosamente sus facciones, y aunque mas de una linterna se dirigió hacia ellos, entraron en la cámara sin ser reconocido. — Maese Cornelio Ludlow, dijo el alderman Van Beverout quitándose tranquilamente un sobretodo, casi me valdrá tanto vestir definitivamente la librea de la reina como pasear así entre la *Coqueta* y la tierra, cual una letra protestada de uno en otro endosado. Pero Alida es quien ha deseado visitaros, y me ha arrastrado en seguimiento suyo, aunque no me hallo ya en edad de vagar en pos de una mujer, únicamente porque sea bonita. La hora es inoportuna, y en cuanto á los motivos... puesto que el Sr. Sadrift no está aquí, bien se pueden exponer.

Durante esta allocucion, Alida se habia instalado en una silla, y los dos criados estaban colocados en pie detrás de ella, en actitud de silencio y sumision. El alderman iba á continuar, cuando se abrió la puerta y apareció Sadrift.

Bastóle á Ludlow conocer á sus huéspedes para comprender el objeto de su excursion nocturna, y le dijo á Myndert con una expresion de amargura que no pudo reprimir:

— No quiero estorbaros en lo mas mínimo; obrad cual si estuvierais en vuestra casa, y está el seguro de que mi cámara será sagrada para todos mientras se hallo honrada con vuestra presencia. Mi deber me llama sobre cubierta.

El capitán saludó con gravedad y salió. Al pasar cerca de Alida cambió con ella una ojeada, y las miradas de la joven le parecieron que expresaban un sentimiento de gratitud.

traordinarias, se halla encubierta á veces bajo exteriores frías y reservadas. Acontece á menudo que los hombres mas tenaces y mas determinados son aquellos cuya fisonomía y modales habrian hecho presumir las disposiciones mas dulces y complacientes, al paso que tal otro, por el contrario, parece un león y no vale mucho mas que un cordero.

— Sin cuidarse Ludlow de lo que la tripulacion podia pensar de su cautivo, fué á visitarle.

— Este camarote de oficial está á vuestro servicio, maese Seadrift, le dijo mostrándole un cuartito enfrente del que él ocupaba. Probablemente habremos de navegar muchos dias juntos, á menos que preferais entrar en capitulacion relativamente á la *Bruja del mar*.

— ¿Teneis alguna proposicion que hacerme?

Ludlow vaciló, paseó la vista en torno suyo, y se acercó á su prisionero.

— Quiero trataros como marino, repuso. La hermosa Barbéria es la mujer á quien mas quiero en este mundo, y á quien mas querré toda mi vida. Ya sabéis lo que ha ocurrido... ¿A natis á ese jóven?

— Sin duda.

— Y ella... No temais confesar vuestro secreto á un hombre que nunca abusará de él. ¿Corresponde á vuestro oficio?

El marino retrocedió con dignidad, pero recobrando inmediatamente su presencia de ánimo, cual si hubiera temido desconfiarse, dijo con tono resuelto:

— El hombre se complace en cambiarse así con las debilidades de las mujeres. Solo ellas, capitán Ludlow, pueden hablar de sus inclinaciones, y deberian respetarlas. En cuanto á mí, siempre he creído en su constancia en amores, en su su vision doméstica, en su adhesion á sus deberes, en su inocencia, en su fidelidad!



D. Francisco Saucó. Estamos, pues, en el caso de preguntar ¿quién vendrá ahora?

**Rarezas.**—Anuncia un periódico inglés.—Se vende un mono, un gato y un loro. Dirijirse á M. M. Brouson Davies L., Square, que, «acabándose de casar,» no tiene ya necesidad de dichos animales.»

**Debe saberse.**—Siendo esta la época de proveerse de cédulas personales, nos parece oportuno transcribir la siguiente Real orden relativa al impuesto de las mismas que se publicó en la Gaceta. Dice así:

«Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa Dirección general sobre reforma de la escala del art. 19 de la instrucción de 21 de Julio de 1877 para la administración del impuesto sobre cédulas personales, en el sentido de que las cuotas de los contribuyentes por industrial se clasifiquen capitalizándolas al respecto del 10 por 100, y la de los de territorial al de 21 por 100, tomando al efecto como base la escala de sueldos ó haberes; S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por V. E. é informado por la Intervención general de la administración del Estado, y haciendo uso de la autorización concedida al gobierno por el art. 11 de la ley de presupuestos, de 21 de Julio de 1876, ha tenido á bien disponer sea reformado el art. 19 de la instrucción de 21 de Julio de 1877 en la forma en que aparece en minuta que se acompaña.

**MINUTA A QUE SE REFIERE LA REAL ORDEN ANTERIOR.**

Los contribuyentes por territorial é industrial y los perceptores de haberes se proveerán de cédulas personales con arreglo á la siguiente

**Clasificación por cuotas.**

De primera clase (100 pesetas).—1.º Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución territorial, excluyendo los recargos, de 10.500 ó mas pesetas.

2.º Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución industrial, excluyendo los recargos, de 5.000 ó mas pesetas.

3.º Los que tengan asignado un haber anual, bien sea por uno ó varios conceptos, y ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas ó de particulares, de 30.000 ó mas pesetas.

De segunda clase (50 pesetas).—Los que paguen por el primer concepto de 2.625 á 10.499 pesetas.

Los que satisfagan por el segundo de 1.250 á 4.999 pesetas.

De tercera clase (25 pesetas).—Los que paguen por el primer concepto de 1365 á 2624 pesetas.

Los que satisfagan por el segundo de 650 á 1249 pesetas.

Los que por el tercero tengan de 6500 á 12499 pesetas.

De cuarta clase (10 pesetas).—Los que paguen por el primer concepto de 480 á 1364 pesetas.

Los que satisfagan por el segundo de 400 á 619 pesetas.

Los que por el tercero tengan 4.000 á 6 mil 499 pesetas.

De quinta clase (5 pesetas).—Los que paguen por el primer concepto de 315 á 839 pesetas.

Los que satisfagan por el segundo de 150 á 399 pesetas.

Los que por el tercero tengan de 1500 á 3.999 pesetas.

De sexta clase (2 pesetas).—Los que paguen por el primer concepto de 157 á 314 pesetas.

Los que satisfagan por el segundo desde 75 á 149 pesetas.

Los que por el tercero tengan de 750 á 1499 pesetas.

De séptima clase (50 céntimos de peseta).—Los que paguen por el primer concepto menos de 157 pesetas, los jornaleros y sirvientes.

Los que satisfagan por el segundo menos de 75 pesetas.

Los que por el tercero tengan menos de 750 pesetas.»

**Inspector modelo.**—Leemos en nuestro ilustrado colega *El Mediodía* de Málaga que por el alguacil del Juzgado de primera instancia del distrito de Santo Domingo de aquella capital, se llevó á cabo el sábado en la tarde la importante

captura del ex-inspector de orden público don Joaquín Martí y Barberá, condenado á doce años de presidio por el Juzgado del Congreso de Madrid, y á cuatro por el de Palacio de dicho punto, á mas de otro proceso de consideración que tiene pendiente.

Parece que dicho sujeto proyectaba estafar á una persona de dicha capital en los momentos en que fué detenido, y que hasta ahora habian sido vanas todas las pesquisas practicadas para descubrir su paradero.

**Los licenciados é individuos** procedentes del ejército, que ya sea de la Caja de Ultramar, ya de la de otros cuerpos tengan que cobrar algunos alcances, no deben en manera alguna negociar los respectivos abonaes, porque estos son dinero efectivo en totalidad en un plazo breve; evitando de este modo el ser víctimas de egoístas que comercian con la ignorancia de los licenciados, suponiendo que no se les va á pagar ó que se les pagará muy tarde. Nada de esto es exacto: los abonaes se pagarán con puntualidad, pues así nos lo asegura persona respetable y caracterizada que nos llama la atención sobre este hecho de importancia para los interesados.

**El cabecilla Saballs,** segun dice un periódico de Barcelona, hállase en Londres ejerciendo el tráfico de prestamista. Es particular lo que pasa con estos carlistas. Para su patria quisieran un rey absoluto y hasta despótico: un gobierno intolerante é intransigente en materias religiosas, que no dejase resollar á nadie: algunos hasta sueñan en el restablecimiento de lo que sellamaba, sin duda por escarnio, la «santa» Inquisición. Pues bien; todos estos señores que quisieran para su patria y para sus compatriotas cosas tan extrañas y tan irracionales, todos ellos despues de haber derramado torrentes de sangre liberal y generosa, escogen para residir países mas que liberales, liberalísimos, y mas que tolerantes en materias religiosas, protestantes, vean sino nuestros lectores dónde vivió 30 años Cabrera.

Precisamente los dos caudillos mas feroces del absolutismo español, los mas intransigentes en punto á catolicismo han ido á comer, no el negro, sino el b'anquísimo pan—para ellos—de la emigración, en el país clásico de la libertad constitucional; en el país que ni conoce el derecho divino de los reyes; en el país mas tolerante de Europa.

Si tanta fé tuviesen en sus principios, ¿porqué no habrían de residir en una nación gobernada por el absolutismo? ¿Por qué no buscan abrigo en una nación exclusivamente católica? Sencillamente porque no creen lo que predicán.

**Comercio.**—Nos escriben de Málaga.

Este mercado está sufriendo una paralización extraordinaria, así que los precios no sufren alteración importante.

Las entradas de aceites son muy cortas y del viejo nulas: sus precios son 40 reales nuevo y en bodega á 46.

De arroces tenemos existencias para el consumo, y sus precios son de 19 á 20 reales arroba el de dos pasadas y los blancos de 21 y medio á 23.

En los azúcares hay escasez de los ultramarinos y regular existencia de los peninsulares. El de la Habana se detalla al par que el peninsular: los precios de este último se sostienen y tienden á aumento, y son: cortadillo superior á 68 arroba, pilon á 67, y blancos de 48 á 50.

En bacalao escaseamos, esperándose del Labrador: el inglés se cotiza de 170 á 174 rs. quintal.

No hay entradas de cebada y se aminoran las existencias: la navegada corre de 30 á 31 rs. fanega.

En la paja hay movimiento y esto hace esperar se repongan algun tanto los precios. Hoy se cotiza la de 1.ª á 75 rs. caja, 2.ª 65, 3.ª 50, 4.ª 40 5.ª de 27 á 30, mejor que corriente á 23, grano á 17, lecho corriente á 15, escorbio á 11 y medio arroba y breña de 13 á 14.

De petróleo hay abundancia y buenas ventas: sus precios son, caja en depósito de 76 á 78 rs. una, y para el consumo de 100 á 104.

Los trigos escasean por falta de entradas y sus precios se sostienen de 56 á 61 reales fanega.

**Se necesita un ama para casa** de los padres, calle de Teatro, núm. 16.

**Pildoras Holloway.**—Esta medicina es admirablemente á propósito para curar las dolencias comunes al sexo femenino. En cierto periodos de su existencia las mujeres se hallan sometidas á enfermedades que requieren un remedio especial; y es hoy un hecho indisputable que dicho remedio se presenta en la forma de las Pildoras Holloway, las cuales regularizando los órganos secretorios y renovando el sistema nervioso verifican una cura inmediata en todos los casos de desórdenes que suelen debilitar así á las jóvenes y ancianas como á las solteras y casadas. Las calidades purificadoras de este medicamento lo hacen inapreciable para el sexo femenino en todas las edades.

**DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA EN ALMERIA.**

**Recaudación de Contribuciones.**

El Delegado del Banco de España para la recaudación de contribuciones de esta provincia.

De acuerdo con el Sr. Gefe Económico de la misma y en cumplimiento de lo que dispone el art. 16 de la instrucción, se hace saber, se amplía la cobranza del plazo voluntario del segundo trimestre del corriente año económico, hasta el 24 inclusive del corriente mes, durante cuyo tiempo pueden verificar sus pagos en la oficina de esta Delegación en las horas hábiles, los contribuyentes que no lo hubiesen efectuado, por ignorar su domicilio ó otra cualquier causa ajená á esta dependencia.

Lo que se anuncia al público para que no alegue ignorancia, puesto que no serán atendidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan á los que resulten incursos en el apremio que deberá efectuarse al día siguiente de finar el plazo señalado.

Almería 19 de Noviembre de 1878.—V.º B.º, El Gefe Económico, José Casalduero.—El Delegado, Manuel Uceda.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería**

**Nota de los buques entrados en este puerto el día 20 y los despachados en el mismo.**

**ENTRADOS**

De Adra vapor español Besos.

Además 3 laudes de diferentes puntos.

**DESPACHADOS.**

Para Liverpool vapor inglés Pertian.

Para Cartagena vapor español Besos.

Además 3 laudes para diferentes puntos.

El estado sanitario de este puerto y población es satisfactorio.

Aguilar.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudación obtenida en el día de ayer á anteayer.

	PTAS.	Ct.
Fielato del Puerto.	995	50
Idem de Granada.	760	23
Idem de la Vega.	329	28
Idem Central.		

Total. 971 97

Almería, 21 de Noviembre de 1878.—El Alcalde, Oña.

**SUBASTA VENTA.**

Se hace de una casa con una superficie de 962 metros, calle Empedrada número 5, con bajos y piso principal, un espacioso huerto con varios árboles y una noria tapada y agua de la fuente, mucho terreno sin edificar con varios corrales y cuadras.

Otra en la plaza de los Olmos de piso bajo y altos con gran huerto, cuadras y corrales con aguas de la fuente.

Un cortijo en el Bovar llamado noria de Rull, compuesto de varias habitaciones—35 y media tahullas tierra de primera calidad con cuatro horas y cuarto de agua de la fuente del Mami en cada tanda y derecho á las aguas turbias por la Boquera de la Higuera; linda P. tierras de D.ª Maria del Mar Vilches y D. Miguel Fernandez de Beloy, S. D. Bernardo Campos y L. D. Cristóbal Espinosa,

Y por último; un Marchal de pencas

chumbas en la Cruz de Caravaca con casa-cortijo, una habitación para el dueño, un pozo de aguas potables, muchos almendros é higueras, algunos algarrobos y pasa su cabida de 22 tahullas de tierra sin ninguna lastra.

Plaza de los Olmos número 1, darán todos los pormenores y detalles que se pidan hasta el día 30 del presente mes.

**PARA LA PASCUA.**

Se venden hostias para alfajor, en casa de Carlos Martínez, torre de la Catedral.

**TRASLADO.**

La acreditada fábrica de almidón, «La Perla,» situada en la rambla de la Almedina, se ha trasladado á la calle de Murcia núm. 32.

**EL FANIX ESPAÑOL.**

Compañía de seguros reunidos aprobada por Real orden de 17 de Mayo de 1864 y autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864.

Asegura contra incendios toda clase de propiedades y mercancías bajo primas equitativas que se fijan en la tarifa porque se rige.

El crédito de que goza se justifica en la puntualidad con que satisface los siniestros que desgraciadamente ocurren y en nuestra localidad puede dar la mejor prueba de ello el satisfeco en el año anterior en la calle de Granada número 14, establecimiento de tegidos en que antes del término natural obtuvo su propietario la indemnización fijada por los peritos que se nombraron al efecto.

Esta Compañía es la primera que estableció en España el seguro sobre ALQUILERES en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados; llamando la atención de los propietarios sobre innovación tan útil como provechosa.

En la Sub-dirección de esta provincia establecida en la calle de Perea número 3 á cargo de D. Diego Calvache se darán cuantos pormenores se deseen.

Esta Subdirección pone en conocimiento del público que tiene poderes suficientes de la Dirección general para verificar inmediatamente los seguros que se le presenten, sin necesidad de recurrir á ella para su aprobación, lo cual consigna para evitar las interpretaciones que han llegado á su noticia de que solo alguna otra compañía podría verificarlos de este modo.

**ACEITUNAS SEVILLANAS.**

Calle de los Algibes esquina de la de Wamba.

A 15 cuartos libra.

**BUENA OCASION**

**PARA HACER FORTUNA.**

Se darán 600.000 reales á la persona que demuestre que las cuerdas de ABACA no son mejores y más económicas que las de esparto para minas, parrales y pesca.

Lo ensayos, Reyes católicos, 14.

**BAZAR ESPAÑOL**

Calle de Granada 12 y 14.

En este gran establecimiento se acaban de recibir todos los surtidos que se esperaban de la presente estación acompañando á estos un elegante surtido en corbatas y chalinás para caballero, y otro de cuellos y puños de última novedad. Las chalinás negras se ofrecen al mismo precio que las de colores paraseñora á 3 1/2 y 4 reales una.

Los precios en todo están de acuerdo con la crisis monetaria, como así lo podrán apreciar los que tengan el gusto de visitar dicho local.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo enardecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

- Alicante. . . Almas, 5.
- Avila. . . San Segundo, 16.
- Zaragoza. . . San Juan 32.
- Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
- Bilbao. . . Arrenal, 16.
- Burgos. . . Espolon, 44.
- Caceres. . . Pintores, 23.
- Cadiz. . . Columela, 20.
- Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
- Coruña. . . Real, 18.
- Cuenca. . . Carrteria 107.
- Berona. . . Plaza de la Constitucion.
- Guadal. . . Mayor Alta, 5.
- Huelva. . . Concepcion, 12.
- León. . . Rua, 13.
- Lerida. . . San Antonio, 9.
- Logroño. . . Mercado, 23.
- Madrid. . . Carretas, 35.
- Malaga. . . Duque de la Victoria, 1.

- Oronsi. . . Paz, 30.
- Palencia. . . Mayor, 21.
- Palma de Mallorca. . . Bolsería, 18.
- Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.
- Salamanca. . . Corriño 2.
- Sta. Cruz de Tenerife. . . Sol, 39.
- Segovia. . . Cinteria, 8.
- Sevilla. . . O'Donnell, 5.
- Tarragona. . . Baj. de la Misericordia, 4.
- Teruel. . . Nueva, 16.
- Valencia. . . Mar, 53 y 55.
- Valladolid. . . Acerca de S. Francisco
- Vigo. . . Principe, 28.
- Victoria. . . General Alava, 2.
- Zamora. . . Nueva, 18.
- Zaragoza. . . Alfonso I, 41.
- Jaen. . . Maestra baja, 19.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laborosas, dispepsias, gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1816,

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tengo acerca de su gran eficacia, la cual no tiubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M.. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

*Cura número 68.471.*—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* me ha rejuvenecido «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vayas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confleria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central 608, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

# LA CONCEPCION.

Gran Fábrica de chocolates y panadería al vapor y establecimiento de comestibles.

Administracion Vieja.—Almería.

Los dueños de este acreditado, aunque nuevo establecimiento, tienen el honor de participar al público que acaban de recibir pasa en cajas, medias cajas y cuarterones, anchos en barrilitos de una arroba, aceitunas nuevas en cufetes, galleta fresca para postres, bizcochos de Mallorca, conservas de todas clases y otra infinidad de artículos que arreglarán como siempre á precios módicos y peso de costumbre en esta casa.

En el mismo establecimiento encontrará desde hoy el consumidor azúcar y especias molidas de todas clases, economizando con ellas el mucho trabajo que en las casas cuesta esta operación.

También tenemos café en p-pita y molidos puros en paquetes y por libras y entre ellos el rico café para familias que por su buen aroma, mejor gusto y baratura nada deja que desear.

Esperamos anunciar pronto la llegada de las mantecas y quesos de Hamburgo que agradarán á nuestros consumidores por su buena calidad.

## AGUA SULFUROSA, SODICA Y CALCICA

### EAUX BONNES

Basses-Pyrénées.— Estacion 15 Mayo á 15 Octubre. Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Congelucha, Asma, Pleuresia, Litratismo. Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede curar sus progresos.—Precios: 3/4 libro, 8r.; 1/2 libro, 4r.; 1/4 libro, 2r. El Madrid, por mayor, Agencia Franco-española, Sordo 31.

Almería Gomez Talavera.

RICO JAMON ASTURIANO.

Se han recibido en el almacén de los Sres. Ortuño y Batiste, situado en este puerto, una buena partida de estos que se arreglarán á precio módico.

### SEGURO PARA LA SALUD.

Se obtiene con los ricos y frescos quesos de bola y Gruyere, mantecas de Hamburgo y del Reino, pasas superiores en cajitas de lujo, bizcochos frescos de Mallorca y otros varios artículos que se han recibido casa de D. Francisco Felices, Tiendas 3.

Depósito de la rica manteca normanda en latas de 1 y 2 libras. Gran surtido de conservas, vinos y licóres.

### SI DESEAIS

Ricos quesos de bola, Gruyer y mantecas dinamarca y Hamburgo, Gonzalez Garbin las ha recibido hoy.